

EL PARO OBRERO

Vivienda para familias de ínfimos recursos.--Vivienda gratuita para obreros y empleados a los 54 años de edad.--Interés del 5 por 100 al capital empleado.--Aportación municipal de solares y cuotas sin quebranto para el Ayuntamiento

Síntesis

Con el faconismo de un índice, recapitulemos cuanto llevamos dicho.

Así no se puede seguir; no es posible consentir tanta miseria. A quienes les falten medios para salir de ella, hay que prestárselos. Si vemos a una persona caída en la calle, corremos a levantarla. Si las aguas de un río caudaloso abren sus labios de muerte para tragar un cuerpo humano, busquemos desolados una cuerda que le salve, y aun hay siempre quien con riesgo de la vida se lanza en su auxilio a la corriente. ¿Y dejaremos que derribadas por el huracán del destino, familias enteras yaczan en la más espantosa abyección? ¿Y contemplaremos impávidos cómo las fauces de ese mar de miseria devoran alegrías, vigor de museos, sangre de la raza?

No, no se puede seguir así. Y una de las cuerdas de salvamento se trenza de este modo: Constitución de un capitán con fondos particulares o bancarios, o ambas cosas a la vez, para que, con la garantía hipotecaria precisa, pueda acometerse inmediatamente la construcción de viviendas para las familias indotadas.

Acuerdo municipal por el cual la Corporación asegure por determinado tiempo y dentro de las limitaciones correspondientes una aportación anual, a razón de cien ochenta pesetas por vivienda para dichas familias.

Cesión por el Ayuntamiento a precio de los solares necesarios.

Constitución de una entidad, de desinteresado funcionamiento, y que podría denominarse «Instituto de Protección Social», para que bajo el alto patronato del Ayuntamiento, desarrolle, entre otros, este cometido.

Gestionar de las industrias, burgalesas especialmente, que los artículos y materiales necesarios para estas construcciones sean cedidos por el precio estricto de su coste, como ensayo y fase para lograr la reforma tributaria que hemos apuntado.

Emprender inmediatamente la construcción de una primera serie de esas viviendas, y preparar lo preciso para que en los meses de invierno de años sucesivos puedan realizarse trabajos de taller en los distintos ramos, para las edificaciones que la institución haya de levantar, contrarrestando, en parte, de este modo, el paro forzoso o la disminución de la actividad libre y de empresa que en mayor o menor escala en estas épocas pueda presentarse.

Y ahora, dejadme soñar.

Han pasado unas semanas, y ya los picos realizan las excavaciones necesarias; no son los cimientos de una edificación corriente, sino el surco donde una semilla llevada al azar por la ráfaga de una voz modesta, pero cariñosamente acogida, va a ofrecer merced más tarde pan de justicia y nuevas simientes de paz social y malestar vencido.

Los muros crecen con rapiérez inusitada, porque el afanoso trabajo de los obreros hace lo que el sol en las espigas: dar calor y vida.

Ya flamea en la cumbre la clásica bandera, pregón de una labor acabada.

Es el día señalado; plena fiesta de la ciudad castellana que inaugura su obra de redención social en grande. Rasga el espacio la pólvora de la alegría

popular que quiere hacer llegar al cielo con el inocuo estampido de los disparos sus gritos de júbilo.

La gente sube las calles altas de la ciudad para ser cortejo de una procesión cívica que va a cruzarla bajo la impresión prometedora de un pasado de dolor que desaparece y la realidad de un amanecer de misericordia que se estabiliza y ordena.

Suenan los clarines y timbales de la tradición concejil, porque es el propio Ayuntamiento quien sube también por la calle empujada. ¿Cómo la representación cálida y genuina de la ciudadanía no iba a reclamar para sí ceremoniar tan significado y trascendente?

¡Ya llega a tus puertas, triste mansión de la desgracia recogida y del humano amparo impotente!

De allí ha de salir una de tantas familias a quienes con rito solemne y en representación de todas va a recoger la Corporación municipal para trasladarla bajo mazas al nuevo hogar.

Ungido por imborrable emoción, yo aguardo en la buharda misera aquellos momentos. El viejo, el matrimonio y los pequeños se disponen a salir; tomo en mis brazos a los más chiquitines y bajamos anhelantes...

La luz del sol, que para todos es aquel día más radiante que nunca, se apaga para mí, porque una lágrima, bendita lágrima de alegría! nubla mis ojos.

Tampoco puedo hablar. Yo iba a hacer entrega a la representación oficial del pueblo de aquella familia redimida, y pensé y quise decir:

Señor: estos niños son esperanza y promesa; frutos de amor y desvelos del sacrificio merecen cuanto por ellos hagamos. ¡Que esto, Señor, es lo que debiera ser España!

Carta abierta

Señor alcalde de la ciudad:

Expuestas quedan unas cuantas ideas que el superior criterio de la docta Corporación municipal y la atinada competencia y valioso apoyo de otros burgaleses sabrán perfeccionar y completar.

He puesto en ellas lo mejor de mi voluntad, y mi modesta inteligencia sigue al servicio de tan bello ideal.

Si se estimase oportuno la formación de un fondo o capital inicial para la inmediata construcción de las referidas viviendas, considéreme suscrito con diez mil pesetas a las acciones que se creen.

Con la mayor consideración,
SALVADOR MARTÍN LOSTAU

Notas de la Alcaldía

Gestionando obras

El alcalde señor Santamaría ha enviado hoy el siguiente despacho telegráfico:

«Angel García Vedoya, Monte Esquinza, 8.—Madrid.

«Ante insistencia petición numerosos obreros parados, comienzo rápido obras proyectadas, ruegole gestione ministerio urgentísimo envío cantidades prometidas.—Saludos, Manuel Santamaría, alcalde Burgos.»

DEPUTACION PROVINCIAL

La cesión de los terrenos destinados a granja pecuaria

Se resolvieron, además, diversos asuntos de trámite

Asisten los señores Ruera, Peralta, Vil, Nebreda, Villanueva y Blay, adoptándose los siguientes acuerdos:

Queda enterada de una carta del señor Martínez de Velasco, a la que acompaña otra del ministro del Trabajo, relacionada con el expediente de casas baratas de empleados.

Que informen la Dirección de Obras y el interventor respecto de una carta del presidente de la Mancomunidad de Diputaciones, referente a la puesta en circulación de cédulas interprovinciales, correspondientes al año actual.

Facultar al presidente para que envíe al Ayuntamiento de esta capital los ejemplares que crea oportunos de los libros de la provincia, para propaganda turística.

Comunicar al director de obras y a la intervención, la disposición del tribunal de Cuentas de la República, dando normas para la justificación del pago de jornales.

Aceptar la venta de los muebles y efectos, procedentes de los locales que ha ocupado en el Palacio Provincial la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, en la cantidad de 2.000 pesetas.

Autorizar al arquitecto para que pase al pueblo de Albaina al objeto de formar el correspondiente proyecto para escuelas.

Que se inserte en el «Boletín Oficial» el balance de comprobación y saldos en Caja habido en 31 de Enero último.

Quedar enterada de los ingresos de enfermos habidos en el Hospital provincial.

El señor Peralta hizo presente, que según le había comunicado el inspector de Higiene pecuaria, en la presente semana vendrán de Madrid los comisionados para hacerse cargo de los terrenos destinados a Granja pecuaria, quedando enterada y facultada la presidencia para formalizar la correspondiente escritura de cesión, en unión del excelentísimo Ayuntamiento.

El señor Blay preguntó que se interese de las Delegaciones de los servicios hidráulicos del Ebro y del Duero, así como de la jefatura del servicio agrario, el correspondiente informe indicando a qué clase de cultivos pueden dedicarse los terrenos, tanto en seco como en regadío, los que ahora se dedican al cultivo de trigo, como antecedente para la propaganda que ha de llevarse a cabo en la provincia.

Aprobar el proyecto de construcción del camino vecinal de Villanueva de Tobera a la carretera de Logroño a Vitoria.

Hacer presente a la junta vecinal de Gallejones, que por la Dirección de Obras se procederá cuando sus ocupaciones lo permitan, a la construcción del proyecto del camino de dicho pueblo a la carretera de Burgos a Peñacastillo.

Aprobar la cuenta de gastos ocasionados en el estudio y redacción de los proyectos de caminos, presentada por don Juan Antonio Martínez.

Conceder autorización para ejecutar obras contiguas a distintas carreteras, a don Pelegrín Sedano, de Fuentespedred, don Antonio García, de Salas de los Infantes, don Amando Bengoechea, de Quintanar de la Sierra, y alcaide de Salas de los Infantes.

Recluir en la Casa de Salud de Santa Agüeda, a Felisa González, de Rebolledo de las Torres, y a Felisa Martínez, de La Ribera de Medina.

Expediente sobre contratación del servicio de bagajes. Se acuerda se lleve a efecto por el sistema de administración.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes, importante pesetas 361.215.

Idem varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Se convoca a junta Directiva a todos los señores Delegados federados en la Federación Local de Casas Baratas en su domicilio Social el día 7 de Febrero a las ocho y media de la noche para tratar asuntos de extraordinaria importancia.

Se ruega la más puntual asistencia.

El presidente, Gerardo San Martín.

Acción Popular

Mañana, jueves, a las siete y media de la tarde, en los locales de Acción Popular, tendrá lugar una charla, sobre la Asamblea Nacional de la J. A. P. celebrada en Toledo, por Justo Alonso y Felipe Ortega, los delegados que asistieron a la misma. Se invita a todos los afiliados rogándose la más puntual asistencia.

En quinta página,

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Repoblación forestal

Buena labor

El director de la Prisión Central, don Julián Peñalver está realizando una labor digna de encomio.

El año pasado plantó, ochenta frutales, donados por la Diputación, y todos ellos se dieron admirablemente. Lo mismo ocurrió con doscientos chopos, regalo del Ayuntamiento, que fueron puestos en frente del establecimiento y que, con raras excepciones, también arraigaron bien.

Y este año la plantación ha revestido mayor importancia.

El señor Peñalver solicitó del Distrito Forestal de Burgos árboles en cantidad, y dicha entidad se apresuró a servirlos con tanto agrado como diligencia.

Previo permiso de la superioridad, una brigada de penados se prestó voluntariamente a efectuar los trabajos de la plantación y ésta se ha hecho en magníficas condiciones.

350 chopos comunes, 100 acacias, 50 álamos blancos, y 400 sauces—todos de 4 metros de altura—puestos en los terrenos que rodean la prisión, son anuncio de la transformación que tales terrenos han de sufrir, y 1200 estaquillas—de 1 metro de altura—de chopos canadienses indican la importancia de la obra realizada.

Y aún hay más, pues 1.000 pinos negrals y 1.000 piñoneros se han plantado en viveros desde donde serán trasladados, cuando su desarrollo lo requiera.

En suma más de 4.300 árboles plantados en poco tiempo, sin apenas coste.

En años sucesivos hay el propósito de continuar la plantación, lo cual quiere decir que en un lapso de tiempo no muy largo se convertirá el antiguo Prado de las Matas en un lugar de gran belleza, mayor sanidad y hasta rendimiento pecuario.

Ahora que vuelve a estar de actualidad, afortunadamente, la repoblación forestal, tan beneficiosa para todos y especialmente para nuestra provincia, nos es grato destacar el interesante labor que viene realizando el director de la Prisión Central.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 4 de Febrero de 1905

Ayer se celebró una reunión en el Instituto, para tratar del modo con que nuestra ciudad ha de contribuir al centenario del «Quijote», que se ha de celebrar en el mes de Mayo de este año.

Fue la reunión muy numerosa, reinando en ella el mayor entusiasmo y después de oír distintas opiniones, y para dar forma a las ideas expuestas, redactar un programa y un presupuesto y organizar todo del mejor modo posible, se nombró una comisión formada por los señores don Pedro Garae, don Félix Cecilia, don Prudencio Melo, don Mariano Rodríguez, D. Isidro Gil, don José María Fernández Cavada, don Eloy García de Quevedo, y don Juan Albarcellos, de la que formará también parte, un jefe u oficial de la guarnición, que designará el señor gobernador militar.

—Mañana, en el tren correo, sale para fijar su residencia en San Sebastián, el acreditado tapicero adornista, don Santos Carlés, quien se despide de sus numerosos clientes y buenos amigos.

—Ha fallecido en esta capital, el farmacéutico de presencia, don Miguel Viejo del Puyuelo, hermano del concejal de este Ayuntamiento, don Isidoro.

También ha dejado de existir, el conocido industrial don Octavio Hernández Pajares.

—Esta tarde, a las tres y cuarto, se declaró un incendio en la casa número 4 de la plaza del General Santocildes, siendo las llamas de bastante consideración.

—Dos mujeres ancianas hubieron de ser salvadas por los tejados, por haber invadido el fuego la escalera.

Crónica judicial

Por tenencia de armas sin licencia

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, que se ha seguido contra Francisco Arango Rodríguez, vecino de Valladolid, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tenencia de armas sin licencia, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas procesales.

DE TURISMO

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas, por la nueva información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y Automóvil Club Español.

Pajares, abierto; Escudo, ídem; Potosierra, ídem; Guadarrama, ídem; Siqueras, cerrado.

La Filarmónica

Conchita Rodríguez

Después de haber leído en los programas de los conciertos de nuestra Filarmónica, los merecidísimos elogios que de esta singular artista se hacen, después de la afirmación rotunda del maestro Antonio José, ponderando las excepcionales facultades artísticas de Conchita Rodríguez...

«Efectivamente... todos estos antecedentes favorabilísimos para tan genial artista, resuñan pálidos ante la realidad. Es necesario ver a Conchita ante el piano, hay que oír la tocar para convencerse de que tan colosal pianista, pueda tener cabida en el espiritual cuerpo de tan consumada pianista, que, casi una niña, ha logrado escapar a la gloriosa cima del arte, desde donde podrá contemplar el grandioso panorama de su fama, que, seguramente, y muy en breve, será mundial.

«¡Lástima que la buena sociedad burgalesa se haya inhibido y, por lo tanto, se haya visto privada de aplaudir a tan genial artista, que, con sus excepcionales facultades, ha logrado en Burgos uno de los éxitos más grandes que hemos conocido!»

Hay que formar un frente único para que no se diga que en Burgos por los privados de saborear el amparo de la benemérita Filarmónica burgalesa, las sublimidades del divino arte, que desinteresadamente va prodigando por el mundo las más grandes emociones y más indelebles trazos de cultura, capaces de modelar nuestro espíritu, más que cualquier espectáculo concebido por el hombre; al fin y al cabo, el divino arte ha tenido, tiene y tendrá siempre la supremacía en el mundo civilizado.

«Dejemos, deliberadamente, muchísimas ideas; eso sí, haciéndonos resistencia grande; dejemos que nuestras pobres ideas, aunque sinceras en pro del divino arte, se disuelvan se quejen en el tintero, y... vamos a dar cuenta a nuestros lectores del magnífico acontecimiento artístico-musical.

Primer concierto

En la primera parte Conchita ejecutó primeramente el magnífico «Improvisto», número 1, (op. 90), de Schubert. La versión de esta obra fue excepcional, pues la notabilísima artista posee un mecanismo y una técnica completísimos, de los secretos pianísticos; esto, unido a un temperamento exquisito de artista, hacen que Conchita subyugue y arrebathe al oyente.

Y conste que no se trata de uno de tantos «niños prodigios»; nada de eso. Conchita Rodríguez..., lo diremos de una vez, es una artista de cuerpo entero; es decir, un cuerpo, muy chiquitín, con un corazón y una alma muy grandes.

Merecía haber estado el Teatro Principal lleno, hasta los topes.

«La Fantasia cromática y «Agu», en «la menor», de Bach, fué un verdadero alarde de dominio de este género de composiciones.

Conchita, con la mayor naturalidad, hizo destacar admirablemente el «motivo musical», con que el coloso Bach realizó la maravillosa «Agu» pianística.

La «Sonata», (op. 35), de Chopin, fué algo sugestivo, tanto por la limpieza de mecanismo, como por la interpretación.

Todos los «tiempos» fueron ovacionados, pero especialmente la célebre «Marcha fúnebre», en la que puede decirse que Conchita puso todo su corazón al servicio del genial Chopin.

«Preludio» y «Marcha para soldados de plomo», del maestro Antonio José, tuvieron en la gran artista un intérprete lleno de entusiasmo, haciendo destacar las bellezas y venciendo las enormes dificultades pianísticas que, nuestro paisano derramó en sus geniales composiciones.

Una ovación grande y entusiasta para Conchita y para Antonio José.

«Córdoba», de Albéniz, resultó una preciosidad.

«Sugestión diabólica», de Procofiow, fué valientemente vencida por la imponderable pianista, que dominó las enormes dificultades de la obra, del modo más natural.

Terminó el primer concierto con la interpretación de la «Rapsodia» número 11, de Liszt.

Todo cuanto se diga de la versión que Conchita dió a la sugestiva «Rapsodia», será un débil reflejo de la realidad.

Al terminar estalló una ovación estufoyosa.

Segundo concierto

Fue otra gloriosa jornada artística. Beethoven, en su solemne «Adagio» y en las «32 variaciones», tuvo en Conchita un intérprete dignísimo que, con su arte, cautivó a la concurrencia.

Antonio José, en su magnífica «Sonata gallega», demuestra rotundamente que no se le ocultan los secretos variadísimos que el piano encierra.

La composición es inspiradísima; los temas están tratados admirablemente; hay momentos en que el piano suena a Wagner, Chopin, Schuman, en fin: Antonio José, en su preciosísima «Sonata gallega», ha derrochado todo su genio musical.

Hemos de advertir que el director del Orfeón Burgales, hace música ex-

Del Arzobispado

El Día del Papa

En nombre y por encargo del excelentísimo señor arzobispo, se recuerda a los señores curas párrocos, ecónomos, encargados de iglesias, sacerdotes, comunidades religiosas y fieles todos de este Arzobispado, que el próximo día 12 de los corrientes, décimo cuarto aniversario de la coronación de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI, felizmente reinante, se celebrará en todo el orbe católico el «Día del Papa» fiesta hermosa de familia entre los cristianos y de significativa conmemoración que de año en año cuenta con más simpatías entre los buenos hijos de la Iglesia.

Es la indicada fecha ocasión muy propicia, para que ofrezcamos al Padre común de los fieles el testimonio de nuestra adhesión y filial cariño, y para que elevemos a Dios fervientes plegarias, por el Vicario de Cristo en la tierra.

Por tanto, a fin de que la celebración del «Día del Papa», revista en este Arzobispado de Burgos los caracteres de homenaje filial que es debido al Vicario de Jesucristo, el reverendo prelado se ha servido disponer:

1.º Que dicho día 12, y donde esto no sea fácil, el domingo siguiente día 17, se celebren en todas las parroquias iglesias y colegios de su jurisdicción misas de comunión general por las intenciones de Su Santidad, pidiendo al Señor que le conserve, ilumine, fortalezca y defienda de sus enemigos en las circunstancias difíciles que atravessamos.

Por la tarde se celebrará alguna función religiosa con exposición del Santísimo, cantando al final el «Te Deum laudamus...»

2.º En dichos cultos la predicación versará sobre lo que es el Papa, su Primado de honor y jurisdicción en toda la Iglesia, y demás prerrogativas del Sumo Pontífice.

3.º Es deseo de su excelencia reverendísima que las asociaciones piadosas, Acción Católica, Juventudes Parroquiales etc., cursen en ese día telegramas de adhesión a la Santa Sede, dirigidos al eminentísimo señor cardenal secretario de Estado (Vaticano) o al excelentísimo señor Nuncio Apostólico.

4.º El mismo día 12 se celebrará, a las diez y media, en la S. I. C. B. M., misa solemne con asistencia del excelentísimo señor arzobispo, y al final se cantará el «Te Deum».

No cabe dudar que el pueblo de Burgos dará una prueba más de su amor al Papa, asistiendo a estos solemnes cultos.

Doctor José Ortega Alonso
Canciller secretario

Partido republicano radical

11 de Febrero

Con motivo de celebrar como en años anteriores, el aniversario de la proclamación de la primera República Española, el Comité local del Partido Republicano Radical, ha organizado un banquete, que ha de tener lugar el lunes próximo, día 11 y hora de una y media de la tarde, en los salones del domicilio social, calle de Santander, número 1, primero.

Los afiliados a las distintas organizaciones del Partido y simpatizantes, que deseen asistir, pueden pasar a recoger tarjeta, al precio de 7,50 pesetas en las oficinas del Partido, advirtiéndose que la suscripción quedará cerrada el próximo domingo.

El Comité

clusivamente suya, inconfundible; lleva su sello y su personalidad.

Los grandes maestros más arriba citados son las inagotables fuentes en que los músicos, los verdaderos artistas, como lo es Antonio José beben; aspiran las saludables aguas del divino arte.

¡Muy bien, Antonio José! Así se enaltece el nombre de esta bendita tierra castellana.

Ahora el público burgalés tiene la palabra; es necesario que todos los buenos aficionados se agrupen en derredor de nuestra Filarmónica para darle todo el esplendor que Burgos merece, y poder conservar una entidad musical que tanto esplendor ha tenido siempre.

La «Danza burgalesa» de nuestro paisano constituyó, como siempre, otro exitazo.

La última parte, consagrada a Chopin, fué aplaudidísima; Conchita, incansable, obsequió a la concurrencia con varias obras, fuera de programa, que causaron la admiración de todos.

La genial pianista fué obsequiada por la junta de la Filarmónica, con un preciosísimo ramo de flores.

¡Conchita! El jardín del divino arte es tuyo, es decir, tú eres la primera y la más delicada flor, llena del perfume musical, que tú poseses en tan alto grado y que este modestísimo cronista desea que no se extinga jamás.

José N. Quesada

Edición de las ocho de la noche



—Síntese en una silla, señora.
—¿Pero usted sabe con quien habla? ¡Soy la señora del ministro!
—¡Ah! Entonces, síntese en dos.

ECOS DE LA PROVINCIA

EL DIARIO en Castrojeriz

Ocho días bloqueados por la nieve

Como esta no la recuerdan los de más años y mejor memoria. En la tarde del sábado empezó a nevar, y el domingo la nevada era de tal magnitud que la vida del pueblo quedó totalmente paralizada. Tr de una a otra calle constituía una aventura a la que no se lanzaban todos. La abundancia de nieve y las ventiscas que, durante los tres días siguientes, se sucedieron hacían inútiles cuantos esfuerzos se hicieron en las aceras de las calles. Poco a poco el tránsito por la población fue restableciéndose y la vida local empezó a normalizarse.

Tras no pocos esfuerzos llegaban a la villa algunos decididos peatones que de los pueblos próximos, venían en busca de pan, medicinas y otros artículos de primera necesidad. La nieve acumulada en las carreteras, dice, es imponente. De eso ya sabemos aquí algo, pues el auto correo que en la mañana del domingo, salió con dirección a Villacquirán no pudo llegar a su destino quedando, a unos siete kilómetros de ésta, sepultado entre la nieve.

Sus ocupantes se vieron mal para llegar a casa. Durante seis días la incomunicación por carretera ha sido absoluta y el tiempo, aunque iba mejorando notablemente, no ofrecía esperanzas de que la situación cambiara en corto plazo. Empezaron a escasear los artículos más necesarios. Las existencias de harina se agotaban rápidamente y aunque trigo no faltaba, como los molinos próximos estaban paralizados a causa del estancamiento de las aguas heladas, la falta de pan comenzó a preocupar a la población.

La Alcaldía, sin recursos para atender a la limpieza de la carretera, mandó auxilios que, como siempre, llegan tarde o nunca. Pero como las circunstancias mandan ante el conflicto que se avecinaba, se dió un bando para que voluntariamente se prestaran los vecinos a limpiar la carretera.

El viernes por la mañana, armado de palas, un numeroso grupo de trabajadores voluntarios se presentó al trío.

En un principio creyóse que con el esfuerzo de estos primeros voluntarios bastaría para restablecer la circulación a través de los quince kilómetros que nos separan de la estación de Villacquirán. A pesar del empeño puesto en la obra la realidad superaba a toda suposición. La primera expedición, después de un día de trabajo, no pudo llegar más que hasta la mitad del camino a recorrer. Un nuevo bando congregó al día siguiente a un número de voluntarios tres veces mayor que el del día anterior. Los concejales dieron el ejemplo, se trabajó con ardor pero pese a

todos los esfuerzos de más de un centenar de trabajadores, por la tarde se llegó al convencimiento de que tampoco se podría llegar a Villacquirán. Entonces en un grupo de voluntarios surgió la idea de llegar a Villacquirán, como fuese, para traer el correo detenido allí desde el sábado. A tal objeto se destacaron los concejales señores Gil, Calleja, Rodríguez, Yagüez y Rodríguez Peña; los maestros señores García y González y el cartero señor Montero, quienes, ayudados por un grupo de muchachos que se encontraban en Villacquirán, lograron llegar a la estación y transportar entre todos las pesadas sacas en las que se contenía la correspondencia de toda la semana correspondiente a numerosos pueblos de esta comarca. A los menos acostumbrados pareciales que la carga, más que de correspondencia, era de adobes. Cuando los portadores del correo llegaron al lugar a donde alcanzaban los trabajos se dió fin a la jornada y se inició el regreso. Otro bando de la Alcaldía reunió el domingo a una cincuentena de voluntarios que por fin, logra-

EL DIARIO en Villadiego

El proceso de la gran nevada

Ya creíamos que todo el monte era de organo. Al hallarse asomando el mes de Febrero, íbamos concibiendo la esperanza de que el invierno pasaría desapercibido. Esto nos hace recordar el proverbio que dice: «al invierno no se le como el lobo». Y así es, en efecto. A medida que vamos como la rabe desgaja nieve, lo encontramos como la cosa más natural, puesto que hemos de recordar que el año anterior, un mes más tarde—en la noche del 25 de Febrero—se cernió la mayor nevada de la serie de aquel apuesto invierno.

En la ocasión presente, sospechando que la borrasca había de tomar grandes proporciones—como, en efecto, ha sucedido—creíamos procedente abrir una especie de diario meteorológico, para anotar en él los datos más salientes que surgirían durante los días de la forzosa prisión que se nos echaba encima, y es como sigue:

Sábado 26. En este día hace su aparición la nieve, cuya cantidad que arrojan las nubes es muy abundante, no cesando casi en todo el día, pero la temperatura es muy agradable y casi todo quedó disuelto en el día. Pero ya sobre las nueve de la noche, el viento se inclina del norte y así da comienzo la tempestad.

Domingo 27. La noche ha transcurrido rabiamente mala. Las casas todavía amanecen sus fachadas blancas completamente y en muchas viviendas hay que abrir ventanas y balcones para pasar la paleta por la parte exterior de los cristales, cuyas densas cortinas de nieve oscurecen las habitaciones en absoluto.

Los coches correos intentan prestar servicio, teniendo que renunciar a ello. El de Burgos, que llegó hasta Olmos de la Picaza, tuvo que tornar por encontrarse con un alud de nieve que rebasaba la altura del carruaje, entrando rabiamente en Villadiego a las once. El de Alar, que traía varios viajeros de esta villa, quienes regresaban del mercado-feria, pudieron venir en el coche hasta Sotresguilo, teniendo que abandonar el vehículo en la carretera. Parte de los viajeros, con el conductor «Madriles» a la cabeza, no tuvieron inconveniente, desahucando al vendaval, en atravesar los 16 kilómetros que distan hasta Villadiego, cuyo recorrido les costó tres horas, no sin tener que echarse a rodar diversas veces por los ventisqueros, si quisieron continuar el pasaje.

Luis «Lorilla», escamado de la tragedia que le tocó en suerte el año pasado en su ruta de Villadiego a Hamaña, dejó la correspondencia en su destino, regresando a la misma noche, «por si las moscas», lo que seguramente le sirvió para librarse de un nuevo peligro.

A mediodía la borrasca sigue en aumento y el caudal amenaza con llenar las calles hasta el nivel de los tejados, debido a la travesía del viento, al igual que el año anterior. Llega la noche y el vendaval sigue lo mismo.

Lunes 28. Día de mercado. Nadie se acuerda de abrir sus establecimientos. Esto contrasta con la costumbre sempiterna. Todos los lunes del año se sacrifican al atandimiento del tráfico (quiera el día se conduzca medianamente) en espera de más o menos ingresos. Hoy sólo tenemos el recuerdo de tal beneficio. Pero la borrasca sigue con la misma ferocidad y algunos establecimientos no se abren en todo el día, ya que saben que el resultado es el mismo. A ligeros intervalos luce el sol burlescamente, como si esto fuera para servir de descanso a la nube que pasados breves momentos reaparece la descarga con mayor intensidad. Después de mediodía cesa un poco la borrasca y el vecindario aprovecha la oportunidad para proveerse de agua artesiana y de otros menesteres indispensables. A las cinco de la tarde el ven-

daval toma proporciones indescribibles, siguiendo en la misma forma hasta media noche. Para alivio de miles, la empresa de alumbrado público administró fluido anoche sólo desde las ocho a las diez y media y esta noche no llega a ninguna hora.

Inútil es decir, que los coches correos, ni siquiera intentan salir, pues que además de hallarse interceptadas todas las carreteras, en las calles de la población hay bastantes trechos donde las personas no se ven de una acera a otra.

Martes 29. Amanece también nevando, pero el día se muestra más humanitario. A las diez luce el sol y el termómetro anuncia mejor temperatura. El vecindario en general, se emplea en retirar la nieve del frente de sus casas y algunos (entre los que nos incluíamos), en derribar también las fantásticas viseras formadas en los aleros de los tejados, algunas de las cuales sobresalen más de un metro, pareciendo cosa imposible que un peso tan enorme pueda sostenerse al aire, lo que se explica teniendo en cuenta las repetidas heladas. Por lo contrario, los tejados cuyas aguas miran a la parte norte, aparecen limpios completamente.

A mediodía recrudescen la temperatura; empieza nuevamente a nevar y así sigue hasta la noche. El viento toma grandes proporciones y el termómetro baja muchísimo.

Miércoles 30. La noche toda ha transcurrido con viento huracanado. La temperatura sigue siendo verdaderamente glacial. Durante la mañana no nevó, pero el viento siguió tan frío y tan fuerte. Los asuntos gorrioncillos luchan heroicamente por salvar la vida de la cruenta tempestad; algunos, confiados en el codo que se les suministra en patios y carboneras, transigen, dejándose coger a mano antes que abandonar el alojamiento; tal vez varios de éstos hayan hecho su residencia a temporadas en las capitales donde les han acostumbrado a pisar el pan de mano de sus bienhechores.

Toda la tarde sigue nevando, aunque en pequeñas dosis.

Las averías del tendido de luz eléctrica parece que se han reparado y hoy, a las siete de la noche, llega la luz. El viento ha cedido al entrar la noche y la helada que se prepara es más que regular.

Jueves 31. Seguimos incomunicados, parece que se determina a salir a caballo, con ánimo de llegar al punto donde abandonaron el coche el domingo.

El día se muestra más amable y al entrar la noche se inicia el deshielo.

Viernes 1 de Febrero. Al igual que toda la noche, sigue deshelando notablemente. A media mañana aclaró el sol, y a ratos caliente de manera primaveral. Con tal motivo, la nieve disminuye visiblemente.

A media tarde llega el conductor del

EL DIARIO en Villadiego

coche de Alar que trae la correspondencia que quedó en Sotresguilo el domingo. Este ha manifestado que ha encontrado el coche cubierto completamente de nieve.

Sábado 2. Todo el día ha permanecido nublado y aunque ha disminuído poco la nieve, tampoco ha helado más. Un coche Saurer, de la empresa Martín Simón, salió a media mañana con obreros de Obras públicas por la carretera de Burgos, habiendo llegado hasta mitad de camino.

Domingo 3. Todo el día luce un sol espléndido, produciéndose gran deshielo. Un coche de cada empresa ha partido para Burgos a media mañana, suponiéndose que ambos habrán podido llegar a la capital.

En resumen: Esta nevada dudamos si será la mayor que ha caído en muchos años a esta parte, pero, lo que casi se puede asegurar es que será la que de peor manera se haya distribuído; varios transeúntes llegados de los pueblos del distrito de Hamaña, así como otros que también han entrado por la carretera de Burgos, dicen que han encontrado algunos valles en los que se hallan cubiertos los árboles de la carretera, tales como nogales y otros por el orden. Y esto mismo podemos decir respecto a esta localidad, o sea, que no recordamos haber visto parvas que alcancen tanta altura como en la presente ocasión.

Una suscripción

El Ayuntamiento de esta villa, que abrió una suscripción entre el vecindario, con objeto de dar algunos jornales a los obreros, ayer y hoy han sido empleados éstos en abrir sendas en las carreteras y esta mañana ha distribuído entre los pobres raciones de artículos de primera necesidad.

EL CORRESPONSAL

Villadiego, Febrero de 1935.

PROFESIONALES

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5 Teléfono 281
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 3
Calera, 13, 3.º - Teléfono 229

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Del Instituto Provincial de Higiene
PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 450
Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES, de 6 a 7

Antonio Díez García
MÉDICO DENTISTA
RAYOS X
CONSULTA DEL P. DE PRIM, 2-10 a 2 y de 4 a 7 - Teléfono 2-1-2

RUIZ DE TEMINO
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3 - Teléfono 104
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Vadillo Bras
Partos y matriz
Diatermia
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Alonso Martínez, número 11, segundo

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza San Diego de la Victoria 19
(Antes plaza del Arzobispo)

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes.
Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 220
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres



CALZADOS LA IMPERIAL

Algeciras - Badajoz - Barcelona
Bilbao - Burgos - Cádiz - Córdoba
Gijón - Granada - León - Madrid
Málaga - Murcia - Oviedo
Pamplona - San Sebastián - Sevilla
Valencia - Vitoria - Zaragoza

HA INAUGURADO en BURGOS PLAZA MAYOR, 57

su instalación provisional

¡ ATENCION !

¡ ATENCION !

a sus zapatos y precios sensacionales

CALZADOS LA IMPERIAL

DE FAMA MUNDIAL

Fabrica y vende los mejores de España a los precios más bajos

¡ ATENCION !

CALZADOS LA IMPERIAL

Visítenos antes de hacer sus compras

VINO TONONIA

MADRID.

VINO TONONIA

PLANTACION

Depositarío exclusivo para Burgos:

Ignacio Palacios

Merced, núm. 12

BURGOS

GRAN TINTORERÍA **Masip**

Teléfono 322

Fabrica: Paseo de los Vadillos

DESPACHOS: PLAZA DE VEGA, 19 LAIN-CALVO, 31

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2, telf.º 176

LA SEÑORA

Doña Concepción Ramos Perales,
VIUDA DE VILLENA,

falleció ayer, bajo el manto del Pilar, a los 101 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de S. S.

Q. E. P. D.

Sus apenados hijos, D. Luis Villena (coronel de la Guardia civil) y D. Antonio Villena; hijas políticas, D.ª Presentación Villalain, D.ª María González y D.ª Rosario Amorós (ausente), sobrino, Concepción Villena (ausente), nietos y demás familia

Al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones

Los funerales se celebrarán en la parroquia de San Lesmes Abad, el día 7 a las ONCE

Las misas gregorianas en la iglesia de PP. Carmelitas, a las NUEVE Y MEDIA del día 8

Burgos 6 de Febrero de 1935. Casa mortuoria: Sanz Pastor, 20

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Ayer en el Congreso

Proyectos y dictámenes aprobados

El señor Alba abre la sesión a las cuatro y veinte.

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Modificando varios artículos del Estatuto municipal.

Concediendo al teniente coronel de Estado Mayor don José Aymat Mareca la cruz de segunda clase del Mérito militar.

Disponiendo que los caballeros de la orden militar de San Fernando cobren la pensión de la cruz y sus haberes de militares retirados por el presupuesto de Guerra.

Añadiendo un párrafo al artículo 304 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Adoptando medidas para reconstruir los puentes, causas y expedientes que desaparecieron en la Audiencia de Oviedo con motivo de los sucesos revolucionarios.

Después de unas observaciones del señor Solé de Sojo, de la Liga regionalista de Cataluña, se aprueba definitivamente el proyecto de ley que reorganiza los servicios hidrográficos de la Armada.

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas, sobre el proyecto de ley facultando al ministro del departamento para utilizar, durante el año en curso, determinadas facilidades, cuando sea de urgencia la realización de obras, con el fin de dar solución al paro obrero.

De la Comisión de Estado, aprobando, a los efectos de su ratificación por España, el convenio postal universal y los acuerdos referentes a diversos servicios postales.

De la Comisión de Presupuestos, aprobando los suplementos de crédito otorgados por decreto en 29 de Diciembre último, por un importe total de pesetas 2.720.000.

De la Comisión de Presupuestos, concediendo un crédito extraordinario de 100.000 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de Justicia, con destino al pago de asistencias y dietas y para gastos de viaje, viáticos, dietas y asistencias de los funcionarios.

De la Comisión de Guerra, sobre el proyecto de ley añadiendo una disposición transitoria a la ley de 5 de Julio de 1934, sobre el ascenso a sargentos de los cabos declarados aptos.

La separación de las Normales de maestros y maestras

La señorita Bohigas, de la minoría Popular agraria, apoya una proposición de ley sobre supresión de la Escuela Normal única y restablecimiento, con independencia, de las Escuelas Normales de maestros.

La oradora estima necesario, dada la diferente preparación que requieren los alumnos de uno y otro sexo, separar de la Escuela Normal única los estudios de maestros y maestras, y hace algunas observaciones en apoyo de su proposición.

Es tomada en consideración.

La importación de artículos contingentados

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Industria y Comercio, sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para imponer tasas a las licencias de importación de artículos contingentados.

Hay presentado al dictamen un voto particular, que es defendido por su autor, el señor Badía, de la Liga Regionalista de Cataluña.

Comienza el señor Badía por anunciar una interpelación al ministro de Hacienda sobre unas recientes declaraciones del señor Marraco.

La presidencia de la Cámara contesta diciendo que se pondrá de acuerdo con el Gobierno para señalar fecha a la interpelación anunciada.

Entra el orador catalán en la defensa de su voto, y se extiende en consideraciones al dictamen.

El señor García Guijarro, popular agrario, contesta por la Comisión, defendiendo aquí.

El señor Badía pide votación nominal, y su voto particular es rechazado por 91 votos contra diecinueve.

Sin discusión se aprueba el resto del dictamen, que queda para aprobación definitiva.

El Consejo de hoy ha sido largo de palabra, pero escaso en el despacho de asuntos. El Gobierno dará a conocer oportunamente el texto de los discursos sobre reforma constitucional del presidente de la República. La causa contra Teodomiro Menéndez se verá el sábado. La minoría agraria adopta importantes acuerdos en relación con el precio del trigo

Los arrendamientos rústicos

Continúa la discusión relativa al proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos.

El señor Casanueva, por la Comisión, contesta a la defensa que, de su texto particular al artículo noveno, hizo en la última sesión el radical señor Alcalá Espinosa.

Este rectifica brevemente, y retira su voto.

El señor Montero Tirado, de la Ceda, defiende una enmienda, abogando por el texto del antiguo dictamen, pues la ley resulta excesivamente complicada, perdiendo su virtualidad. Cita el caso del propietario andaluz Emilio Torres, quien adquirió una magnífica finca de la provincia de Sevilla en tres millones de pesetas. El comprador invirtió en obras de regadío medio millón más. Después observó que la finca no rendía lo que esperaba y decidió hipotecarla, cobrando millón y medio de pesetas por dos hipotecas. Finalmente la vendió, no logrando sacar más que cuatrocientas mil pesetas. Esto viene a demostrar lo que en el orden de la desvalorización ha sufrido la propiedad, a la cual no se la piden tener nuevas trabas.

El señor Casanueva lee el artículo nuevamente redactado, después de aceptada la enmienda del señor Montero, mostrándose éste conforme.

Se discute la redacción definitiva del artículo octavo, pendiente de discusión.

El señor Martínez Moya, radical, interviene en contra, creyendo que con la nueva redacción el artículo octavo será un semillero de litigios.

El señor Estébanez, radicalista, cree que ha llegado el momento de aplicar la doctrina de la obligatoriedad de los seguros, no sólo para las cosechas, sino para el ganado.

El señor Alba le llama al orden.

El señor Estébanez, fomenta las frecuentes intervenciones presidenciales, produciéndose un ligero incidente.

Comienza el señor Estébanez su discurso entre campanillazos de la presidencia, motivando las protestas de algunos correligionarios del orador.

Don Cirilo del Río, explica el voto de su minoría contrario a la nueva redacción del artículo. Califica de burda sangrienta para los arrendatarios el párrafo segundo, referente a las heladas y sequías, resacas frecuentes en España.

Se procede a votar el artículo octavo y lo aprueban 98 votos contra 17.

Se lee la redacción definitiva del artículo noveno, que se refiere a la duración de los contratos de arrendamiento.

El señor Martín y Martín, agrario, se opone, porque supone la disminución del tope mínimo de años en el arrendamiento.

Recuerda sus campañas en las Cortes Constituyentes, y cree que no entrará en cauce la economía agraria mientras no se mire exclusivamente al aumento de la producción. No se puede cultivar bien con contratos de escasa duración.

El señor Azpeitia, de la Ceda, cree que con el espíritu del proyecto todos están conformes. Lo que se discute son cuestiones de trámite, y eso impide que la comisión conozca en cada momento el criterio de la Cámara.

En votación nominal, se aprueba el artículo noveno, por 50 votos contra 8.

Se discute el artículo 10.

El señor Rodríguez Jurado, considera que este es el artículo más importante del proyecto por tratarse de la prórroga de los contratos. Cree que se debe limitar la facultad de la prórroga definitiva, pues esto se halla en contradicción con la ley agraria.

El ministro debe explicar el alcance de este artículo.

Le contesta el señor Casanueva.

Se aceptan dos enmiendas y se rechazan otras.

El señor Lamamié de Clairac, se muestra favorable a los arrendamientos a largo plazo, siempre que estén conformes ambas partes.

El señor Azpeitia, por la Comisión, expresa su extrañeza por que un tradicionalista vaya contra la tradición tan española como el contrato a largo plazo. Se suspende la discusión, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Consejo de ministros

No se facilita nota de los asuntos despachados

Desde las diez y media de la mañana hasta las dos menos cuarto de la tarde, estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

A la salida dijo el señor Jalón: Hemos tenido un cambio de impresiones sobre el proyecto de la ley de Prensa.

El ministro de Trabajo ha leído lo más importante del testimonio del juez señor Alarcón en el asunto del alijo de armas.

Hemos hablado de la electrificación de los ferrocarriles de Avila y Segovia, cuyo asunto será conocido mediante un decreto del ministro de Obras Públicas.

El ministro de Instrucción Pública, ponente en el asunto de la reforma constitucional ha hecho una exposición del índice en cuestión, que traía ya articulado.

En el despacho ordinario hubo un nombramiento de alto personal de Comunicaciones, pero no puedo hacer público el nombre hasta que no lo conozca el presidente de la República.

No hay nota oficiosa, porque como en el examen de las cuestiones apuntadas anteriormente se ha llevado el Gobierno todo el tiempo, no se llevó al despacho ordinario.

Los discursos que sobre la reforma de la Constitución pronunció el señor Alcalá Zamora

El señor Lerroux manifestó que nada tenía que agregar a lo dicho por el señor Jalón.

—Mantiene el Gobierno el criterio de dar a conocer los discursos que en materia de reforma de la Constitución pronunció el presidente de la República?—preguntó un periodista.

—Desde luego, pero después de haber tomado el acuerdo de cómo se va a plantear este asunto en el Parlamento. Hacerlo antes podía ejercer coacción en la opinión pública, en los grupos parlamentarios y sobre el Gobierno. Si no se ha hecho antes ha sido por esta causa.

Información varia

El precio de los periódicos

El proyecto de ley sobre elevación del precio de los periódicos diarios y revistas, dispone que el precio de venta de cada ejemplar no será inferior a quince céntimos, y las suscripciones mensuales, no valdrán menos de 3,50 en Madrid y Barcelona, y 2,50 en las restantes provincias. La comisión de los vendedores será de cuatro céntimos en los periódicos de quince, el incumplimiento de las normas que se establecen será sancionado con multa de mil pesetas, la primera vez; de cinco mil la segunda; y de quince mil, la tercera y sucesivas.

Suceso misterioso

El juzgado se ha constituido en un sanatorio para reconocer a una señora que desde una ventana de su casa arrojó a la calle un escrito diciendo que la tenían secuestrada desde hace diez años con motivo de intereses.

"Gaceta"

Hoy publica lo siguiente: Nombrando a don Jorge Castillo Domingo, secretario interino del Instituto de segunda enseñanza de Miranda de Ebro, con 400 pesetas anuales, y director del mismo a don Rafael Cuesta Sancho, con 750.

Dispone que se constituya en Bur-

gos adscrito a la segunda agrupación un jurado mixto de chauffeurs de servicio particular, con tres vocales efectivos y tres suplentes y jurisdicción en toda la provincia.

Los sucesos del barrio de la Prosperidad

En la Cárcel Modelo, ha continuado hoy el juicio por los sucesos desarrollados en el mes de Octubre en el Círculo Socialista del barrio de la Prosperidad.

Audiencias presidenciales

El señor Alcalá Zamora, ha recibido al ministro plenipotenciario de Austria en la Sociedad de Naciones, al general López Ochoa y a otras personas.

La minoría radical

Bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias, y con asistencia de numerosos diputados, se reunió la minoría radical, acordando que su representación en la Comisión de Justicia, mantenga el criterio democrático de que el Jurado a que hace referencia el artículo 99 de la Constitución que entienda en la responsabilidad criminal que exista en los jueces magistrados tenga carácter de Tribunal de hecho.

Respecto a la ley electoral, se mostró partidaria por el sistema mayoritario.

Se destinó a los señores Guerra del Río, Alcalá Espinosa y Martínez Moya, para que hagan la propuesta correspondiente.

Se escucharon las diversas opiniones sobre el testimonio del juez especial señor Alarcón.

El Tribunal de Garantías

Se reunió la sección segunda del Tribunal de Garantías, para ver el recurso de amparo contra una resolución del ministro de Instrucción Pública, que denegó el nombramiento de catedrático de Estética de la Universidad Central al diputado don Hilario Ayuso.

Este señor y otros, renunciaron a sus cargos al imputarse la Dictadura y ahora desean ocupar las plazas.

Mañana, volverá a reunirse el Tribunal para dictar sentencia.

A las once, se vio el recurso de amparo del director de «El Socialista», señor Zugazaga, contra una multa de 300 pesetas impuesta a dicho periódico.

Arrastrado por una ola

FERROL.—En la plaza de Marinas una ola arrastró a Argimiro Becerro, de 27 años, que se hallaba en una péra cogiendo perchebes.

Deja mujer y cinco hijos.

Horrible muerte

BARCELONA.—Agustín Fuertes regresaba embriagado a su casa y pretendió penetrar en la habitación por una ventana.

Metió la cabeza entre dos barrotes y resbaló quedando colgado y pereciendo ahogado.

Una detención

SANTANDER.—Ha sido detenido José González Hernández, uno de los directivos del movimiento de Gijón, habiéndosele ocupado documentación falsa.

Un individuo inventa un atraco

BILBAO.—Se ha presentado a la policía Eustasio Trueba, denunciando que al pasar por el muelle de Olaveaga, le salieron al encuentro dos individuos armados de pistolas, quienes le robaron el dinero que llevaba.

Sometido a un interrogatorio terminó por confesar que no era cierto, pues el dinero lo había perdido en el juego.

pertenece a la directiva de una sociedad deportiva.

La causa contra Teodomiro Menéndez

OVIEDO.—El sábado se celebrará en el Hospital la vista de la causa seguida contra Teodomiro Menéndez.

Se trabaja para levantar el estrado en la sala del antiguo manicomio.

Comparecerán 24 testigos y sólo asistirán al acto las cien personas que ocupan los primeros puestos de la cola.

Se le acusa de rebelión militar, formando parte del segundo comité, dirigir el ataque a la fábrica de la Vega, y de ordenar el fusilamiento de varios presos.

El fiscal le pide la pena de muerte y cien millones de indemnización.

La vista ha despertado gran expectación.

Otras noticias

OVIEDO.—Ha visitado al gobernador general el gerente del consorcio

SEVILLA.—En Utrera, la vendedora de ropas Josefa Pérez, de 36 años, era asediada constantemente por José Álvarez Cano, viudo, con varios hijos, negándose ella a los requerimientos amorosos.

Esta mañana se encontraron ambos en la calle de Joaquín Costa y ante la nueva negativa de Josefa, Álvarez la dió tres puñaladas en el costado derecho, matándola.

CIUDAD REAL.—El miércoles se verá ante el tribunal de urgencia la causa contra once socialistas, acusados de la fabricación de explosivos y de colocar dos bombas en el mes de Octubre en un poste de hierro de la línea férrea de Madrid a Badajoz.

Se les piden penas que oscilan entre 14 y 30 años.

La vista ha despertado gran interés pues todos los procesados son muy conocidos.

Pasado mañana comparecerán ante el mismo tribunal 23 mujeres de Avonjar, acusadas de sedición.

GERONA.—A las cuatro de la madrugada terminó sus deliberaciones el Consejo de guerra que comenzó ayer contra varios policías.

Se condena a ocho años al comisario don José Gómez Serrano y a seis meses y un día a los agentes Martínez Pineda y Barreiro Font.

Dos conferencias del P. Justo P. de Urbel

BILBAO.—Los días 7 y 8, ocupará la cátedra del Ateneo el conocido publicista e historiador P. Pérez de Urbel

El jueves tratará de un tema de tan excepcional importancia como el de «El arte de Silos y los orígenes del románico».

El viernes se ocupará del «Nacimiento y alma de Castilla».

Las conferencias, que comenzarán a las siete de la noche, serán públicas.

La Comisión de Agricultura

La Comisión de Agricultura estudió hasta el artículo 18 de la ley de Arrendamientos.

informó favorablemente el proyecto del ministro sobre la resolución del problema triguero, pasando a la Comisión de Hacienda.

Reunión suspendida para hoy estaba anunciada la reunión de jefes de minorías para cambiar impresiones sobre la nota del ministro de Estado acerca del Mediterráneo.

Ségun manifestó el señor Rocha, no se celebrará esta reunión, limitándose a darles cuenta por escrito.

La minoría agraria y el problema triguero. Se ha reunido la minoría agraria presidida por el señor Martínez de Velasco, y facilitando una nota que dice: Se escucharon los razonamientos que hicieron los diputados representantes de las provincias que han constituido el frente triguero, que unánimemente estimaron perjudicial en sumo grado para los productores de cereales la orden de 20 de Enero del ministro de

industrias militares señor López Gómez, que ha venido a inspeccionar las fábricas.

Dentro de cuatro o cinco días entrarán en la fábrica de la Vega cien obreros y antes de fin de mes otros cien, con lo que quedará normalizado el trabajo.

En la fábrica de cañones de Trubia ya están organizados los servicios. El gobernador ha rogado al alcalde que proceda a la urbanización de la ciudad y a la reconstrucción del Teatro Campoamor.

También se va a levantar la nueva Casa de Correos y Telégrafos.

Esta tarde se reúne la Junta de socorros para estudiar los expedientes presentados.

Una compañía de tranvías pide pesetas 50.000 de indemnización para reparar la línea.

Tres obreros con quemaduras. MALAGA.—Varios obreros se hallaban alrededor de un brasero y cayó a la lumbre un paquete de pólvora, que hizo explosión, resultando tres de aquéllos con quemaduras.

Diario de Burgos. APARTADO DE CORREOS. 46

Ultima hora

Agricultura, que ha dado como resultado efectivo una baja general considerable en los precios de los trigos de todas clases, en relación con la que tenían por la disposición ministerial anterior que regulaba las tasas.

La minoría, dando todo su valor a las consideraciones expuestas y estimando muy afinadas las razones de los representantes del frente triguero, ha acordado por unanimidad que los diputados de la misma que representan a las provincias que constituyen el frente, se pongan de acuerdo esta tarde con los de las restantes de las demás

minorías para hacer juntos, si lo estiman conveniente una gestión cerca del ministro de Agricultura para anular los efectos de la mencionada orden.

Si así fuera necesario, presentarán una proposición, no de ley, para que el Parlamento se pronuncie sobre este asunto que afecta tan hondamente a la economía de toda la nación.

Hombre muerto por una camioneta

LEON.—Una camioneta de la matrícula de León, número 1.710, que conducía Veneciano Oreja, arrolló al llegar a Toral de Vellos, a Anselmo Torao, matándole.

Hallazgo de explosivos

GRANADA.—En el local donde se hallaba instalada la asociación de hijos de los comerciantes, la policía practicó un registro.

Dicho edificio es de grandes dimensiones y en él se hallaban laminares de Teatro Cervantes, el Círculo Mercantil y la Filmónica.

El registro dió como resultado hallar dos cajas con ácido nítrico; cuatro bombas cargadas con mecha, una vacía, un paquete con dos kilos de clorato potásico; dos paquetes de algodón y pólvora; un paquete con tres kilos de azufre, dos kilos de trilita, dos fundas de pistola y dos libros con cotizaciones de la juventud libertaria.

Como se ha descubierto en la sala un boquete, continuarán las averiguaciones por creerse que habrá más explosivos.

Han acudido fuerzas de asalto y de gobernador.

Este prometió facilitar a las ocho de la noche, una nota detallada a la Prensa.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS. PLAZA DE LA REPUBLICA, 8 (antigua Casa de Correos) BURGOS. Casa fundada en 1872. CAJA DE AHORROS.

Compra y venta de valores. GIROS. — PAGO DE CUPONES. Compra y venta de monedas de ORO Canjes. Renovaciones de cupones Conversiones. Suscripciones a empréstitos. Cambio de billetes extranjeros. Depósito de valores. Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas.

En general toda clase de operaciones de Banca

BOLSA DE MADRID

Table with market data for Madrid, including various securities and their prices. Columns include 'DIA 6' and 'DIA 5' with corresponding values for different instruments like Banco de España, Hipotecario, etc.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Ayer por la tarde, fué matado en la Carrija, por un perro propiedad de Ramón Velasco, el guarda de campo Pedro Calleja Martínez, de cincuenta y seis años.

En la Casa de Socorro, se le curó la una herida contusa en la región glútea derecha.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

Camisas novedad

y chalecos punto, nuevos dibujos, en MI TIENDA, Sombrería, 3 y 5.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas ayer, 1935.

Donativos: Don D. G. 5 pesetas.

Traspaso en buenas condiciones el parralón de carbones más recientemente de esta plaza. Detalles: Vía de Quiñones. Espolón 2 y 4 metros a seis.

COÑAC

«Tres Perlas»

Finísimo

Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

La comisaría de policía ha solicitado permiso del general de la división para hacer entre a en el Parque de Artillería, de 105 navajas, tres puñales, siete espadas, un estoque, siete revólvers, siete pistolas, un trabuco, dos escopetas y dos rifles, recabados en los cachos y registros verificados durante los pasados sucesos revolucionarios.

ANIS LAS CADENAS

De primera calidad

Mi Tienda

Medias y calcetines a precios de fábrica. Venta al por mayor y menor. SOMBRERERIA, 3 y 5

Una maravillosa llamada Daniel Delgado Núñez, Juan Cuervo Pérez y José Pérez y Pérez, penetraron pacífico en el bar que en la calle de Carnicería número 13, poseía Román Saucedo, y pudieron unas copas y después pudieron al dueño en forma desordenada que les diese una muestra, pro-

moviéndose con tal motivo un escándalo, al que pusieron fin los guardias que detuvieron a los alborotadores, los cuales han ingresado en el cárcel mientras se reciten los antecedentes necesarios de la Dirección de Seguridad.

A. RETES

PINTOR.—Sanz Pastor, 4

Que llueve aquí que si nieva. Yo me voy a los baños. Y no me voy a los baños. Y no me voy a los baños. Y no me voy a los baños.

Gran apetitivo tónico, reconstituyente de uso general muy agradable.

Propietario, Teada y Compañía (Sucesor), Arela, (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labán, Doña Jimena, número 16, Teléfono 148.

Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Llana de Añua, 8, Irujo.

Haga usted sus compras de

Comestibles y ultramarinos

en

CASA MENDEZ

Almirante Bonifaz, núm. 15

y a la vez de adquirir a un precio económico géneros de calidad demostrada, realizará insensiblemente un

AHORRO PRACTICO

por medio de sus cartillas en las que ingresa la bonificación que la casa hace a sus clientes.

Aprovechese de este beneficio

Papas de siembra

Disponiendo de almacén en Madrid, aceptaría socio o compraría en firme importante cantidad género inmejorable, de buena procedencia.

Alfonso Regoyos, perito agrícola, Santa Engracia, 111.

ARBOLES

frutales de todas clases y forestales

Plantas para la repoblación de montes

Toda planta aclimatada al país

Precios económicos

Calle de Levadores, 4 (paseo de los Cubos)

SATURNINO PACIENCIA

Se reciben encargos en Vega, 14

Instrucción Pública Ecos de sociedad

Asociación de maestros interinos y sustitutos burgaleses.—Convocatoria

De acuerdo con la convocatoria del día 3 y ya reemplazada, respecto a todos los lugares sin escuola en propiedad, que cualquiera que sea su caso, se personen el día DIEZ a las once de la mañana, en la escuela de niños de Sanz Pastor, al objeto de daros cuenta de asuntos de gran interés y que en parte serán el triunfo de nuestra verdad. Camaradas todos! Por nuestra dignidad, y la atención que merece nuestra justa causa, no falad!

Os llama el presidente, Aureliano Alvarado Mate.

Nuevo habilitado

Nuestro estimado amigo don Agustín García de Diego, profesor de la Escuela Normal, nos participa que en la elección verificada el día 13 de Enero fué nombrado habilitado de los maestros nacionales de este partido judicial de Burgos, y sustituye su señor padre don Miguel García Pereda.

Correspondemos gustosos a los cortes ofrecimientos que nos hace.

El derecho de consortes

La «Gaceta de Madrid» publica una orden de Instrucción dictando las disposiciones aclaratorias que se indican relativas al Decreto de 27 de Diciembre último regulando el derecho de consortes. Podrán obtener destino, por el turno de consortes y en las condiciones señaladas en el decreto de 27 de Diciembre último, los maestros que se hallen en las condiciones señaladas en los distintos apartados del artículo 8.º del referido Decreto, bien entendido que estos apartados no significan preferencia de unos sobre otros, sino que podrán concurrir, indistintamente, los maestros cónyuges de profesores de Normal y de inspectores de primera enseñanza, los maestros cónyuges de funcionarios de este Ministerio y los de funcionarios adscritos a otros departamentos ministeriales, adjudicándose las escuelas únicamente con arreglo al mejor número que el maestro solicitante ostente en el escalafón del Magisterio primario.

Títulos

En la Sección Administrativa de primera enseñanza se ha recibido el título de Licenciado en Farmacia expedido a favor de doña Hildegarda García Bengoechea, de líneas de Juarros, y de licenciado en Derecho de don Francisco Javier plaza y Sáenz de Cenzano, que retirarán personalmente previa presentación de la cédula personal y dos sellos móviles de 0,25 pesetas.

Crónica militar

Sexta división

Hoy se han presentado: D. Juan Fernández, capitán de Artillería; don Luis Cortés, auditor del cuerpo Jurídico; don Ventura López, teniente de Artillería.

Escuela militar oficial de preparación fuera de filas

El próximo día 1.º de Marzo dará comienzo en esta Escuela el primer curso del año actual, para los reclutas que deseen recibir la instrucción necesaria para adgerse a los beneficios del Capítulo XVII (cuotas) y la de servicio reducido a ocho meses.

Para presentarse a la misma, es necesario hacerlo mediante instancia dirigida al señor coronel director con destino en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (calle de San Francisco, número 17), siendo dicha matrícula y asistencia al curso completamente gratuitas debiendo acompañar a la instancia consentimiento paterno.

Notas religiosas

SANTOS DE MASANA

Romualdo, Angulo, Teodoro, Moisés, Ricardo, Juliana, Jacobo, Guillermo.

CULTOS

JUEVES EUCARISTICOS.—Comuniones en las distintas parroquias y conventos.

Por la tarde, a las cinco, hora santa en la parroquia de San Gil.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Hacienda.—Ley, concediendo pensiones vitalicias para las familias de las personas civiles, muertas violentamente a manos de los revolucionarios en la pasada revolución.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decreto, acordando el día 17 de Enero del corriente año, sobre situación de los concejales que estuvieran ejerciendo el cargo de concejales al publicarse la Ley de 7 de Diciembre de 1931.

Dirección General de Administración.—Nombrando secretarios en propiedad de los Ayuntamientos que se expresan, a los señores que se mencionan.

Goberna civil.—Requiriendo a los alcaldes y secretarios de Ayuntamientos, para que en el plazo de quince días remitan a este Gobierno civil, la liquidación de los presupuestos municipales acomoda cada al modelo que se inserta.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Administrador prisión Central, don Ciraco Parra, don Manuel Tejerina, don Florentín Ayunaga, D. José Iglesias, don Hermenegildo Torres, Jefe Centro Telefónico, Administrador principal de Correos, don Rafael Dorio.

Depositaria de Fondos Provinciales, Ha bilido 12.º Tercio guardia civil, Jefe de Vigilancia, don José T. Moliner, don Albino Manero, don Manuel Arriba, Ayuntamiento de la capital.

Delegación provincial de Trabajo de Burgos

SERVICIO DE COLOCACION OBRERA

Elecciones de vocales obreros de las comisiones inspectoras de las Oficinas local y provincial de colocación de Burgos

Con el fin de facilitar las elecciones que se efectuarán el próximo día 10 (domingo), el delegado que suscribe ha dispuesto que los señores que lo deseen, pueden recoger papletas de votación, que se les facilitará gratuitamente, en las Oficinas de esta Delegación provincial de Trabajo (Santander, 3, 4.º, 124), en las horas fijadas por esta dependencia para visitas públicas.

Burgos 6 de Febrero de 1935.—El delegado provincial, E. Giménez Heras.

Auxiliares de Marruecos

69 plazas con 4.000 pesetas. Instancias hasta el 20 de Febrero. No se exige título. Edición oficial del programa.

PREPARACION: 30 pesetas mes. «CONTESTACIONES REUS», 20 pesetas.

Academia «Editorial Reus»

Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6. Apartado 12.250.—MADRID

Enrique Cano Pereda CIRUJANO-CALLISTA

GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros, etc.

Horas de consulta: de 11'30 a 1 y de 4 a 7

Moneda, 15 y 17 - Teléfono 499

BURGOS

Diario de Avisos

Registro civil

DEFUNCIONES

Domingo Sánchez Anadón, de Tabuena (Zaragoza), 41 años, Hospital provincial.

Pedro Agudez Mozo, de Santervás de Campo, (Valad. B.), 73 años, Progreso, número 21.

Francisca Arribas Rojo, de Cuevas de San Clemente, 70 años, Avellanos, 18.

María Sardián Román, de Amigueda (Palencia), 69 años, Santa Cruz, 7.

Enrique Antonio Fuentetaja, de Aranda de Duero, 37 años, Hospital provincial.

Narcisca Ramos Perales, de Málaga, 101 años, Sanz Pastor, 20.

NACIMIENTOS

Julia Fernández Valdés, Esperanza Luelmo Jaldi, Jesús Marijúan Rojez, María Gujuelmo Álvarez, Jesús Arnáiz Fernández, Máximo Remuncio Ortega.

Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 687,7

A las seis de la tarde, 684,3

TERMOMETRO

Máxima sombra, 0,1

Mínima sombra, 2,5 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, N.

A las seis de la tarde, S.

Especiáculos

COLISEO

A las siete y cuarto, «Caballerías rústicas».

AVENIDA

A las cuatro y media, sesión infantil.

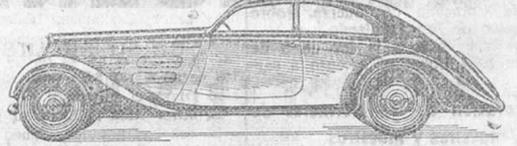
A las siete y cuarto y diez y media. Siempre en un corazón.

Ondulación permanente

9 pesetas

Salón de señoras Cuende

Espolón, 16



300.000 coches

Peugeot

Están rodando por las carreteras del mundo entero
Es la elocuencia de su bondad

Agentes exclusivos:
LOS DOS CHAUFFEURS
San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 498

Siempre ha sido famosa la VENTA DE RETALES en

Almacenes «EL PARAISO»

Pero este año superará a los demás en calidades y precios a partir del día 4 del actual

Plaza Mayor, 23 y Almirante Bonifaz, 2 Esta Casa no tiene sucursal en Burgos

Anuncios económicos

ALMONEDAS

ALMONEDA de varios muebles y sala-mandra. En Puebla, 5, primero.

ALMONEDA por ausencia, se hace de varios muebles y bicicleta, Sanz Pastor, 8, cuarto, derecha.

ARRIENDOS

GARAGES Tárrega. Estación de engrase de alta presión para camiones, coches, todas comodidades, Sanz Pastor, 25.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián número 12.

HERMOSO patrio, comedor, separado amueblado, céntrica sol todo el día, codo señora, sencilla o matrimonio sin hijos, económicos. Informes, esta Administración.

PANADERIA se arrienda con amplios locales, en la calle de las Tahonas, número 11. Informes, Maximino Garcado, calle del Hospital Militar, número 4.

SE ARRIENDA por el tiempo de diez años, de 125 a 130 fanegas de raturación, en Honoraria de la Cantera. La sujeción tendrá lugar el día 21 del actual y hora de las once de la mañana, bajo el pliego de condiciones, expuesto en Secretaría. El alcalde, Cándido López.

SE ARRIENDA un amplio y bien soleado chalet, «Villa Carmela», en el Centro de San Julián, de sólida construcción, que consta de planta baja y un piso, con siete espaciosas habitaciones, w.c., cuarto de baño, termo-sifón, galería, jardín, gallinero, garage y sótano. Razón, Pedro Esteban, Huélgas, número, 6.

AUTOMOVILES

MOTOCICLETA se vende, tres y medio litro. Razón, Tramas, 6, taller.

SE VENDE coche «Peugeot», cuatro puertas, quince HP., toda prueba. Informes, Puebla, 8, tercero.

COLOCACIONES

SE NECESITAN escrituras y caballerías acomodadas al teatro. Escribir: Cal. Pasaje de la Fleca, 3, tercera izquierda.

SE NECESITA muchacha soltera; práctico en panadería, entendiendo en pallo. Vicente Griego, en Iglesias.

HUESPEDES

DOS jóvenes desean pensión completa. Dirigirse por carta, señor Cuende, Nueva Central Telefónica.

TRASPASOS

SE TRASPASA acreditada tienda de ultramarinos, calle de mucho tránsito, Razón, calle de San Pablo, número 12.

TRASPASO importante, comestibles, vinos, buen local, sitio estratégico y vendido todos los enseres de un bar. Razón, Pesquería Maña, Mercado del Sur, número 28.

SE TRASPASA farmacia en calle céntrica del Casco viejo, de Bilbao, en condiciones magníficas para joven titulado que no necesitará hacer gran desembolso. Dirigirse a Santiago Villora, Colón de Larrreátegui, 15, primero, derecha, Bilbao.

VENTAS

ASTILLAS picadas, sacco grande, dos pases, sacos gordos, picados, 2,50 sacco. Fernán González, 21.

BARATO vendiendo alfalfa. Tratar, con Francisco del Río, Villoría.

PIANOS: ocasión, nuevos, se liquidan a precios excepcionales. Informes, J. Manrique, Electricidad, Lami Calvo, 28.

SE VENDE pienso de todas clases desde cien fanegas en adelante servicio a domicilio. Santiago Arlanzón, en Montuenga.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes en esta Administración.

CASA se vende con hermosa plaza bajo calle de Santa Cruz número 12. Informes, calle del Mercado, número 2, por la izquierda.

SE VENDEN novillas holandesas, recién paridas. Martijano Serrano, Salas de los Infantes.

DECORADO. Papeles pintados, persianas, tapicados, últimas novedades, gran surtido, y económica. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos, Droguería Marcos.

VENTA de casa, sitio céntrico. Informes, en esta Administración.

SE VENDE vaca holandesa, para parir segundo parto. Felero, Dueño, Simón Mamolar, Puella de los Barruecos.

VARIOS

MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo derecha, ex mecánico de la casa Munguía.

CARO GORDO no hay más que uno. Trajes paño de moda, a medida, 65 pesetas. Sastrería Casa Garrido.

¿QUERIS tomar buen café y licor de las mejores marcas? Visítate casa Manolo, Santocildes, 10 (antiguo Da's Rejo).

CERTIFICADOS y toda clase de documentos, obtención rápida en «Pequín», oficina de información pública, Avellanos, 4, segundo teléfono, 586.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paits, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor "Orduña" el 3 de Febrero
Vapor "Orbita" el 17 de Marzo
Motonave "Reina del Pacífico" el 14 de Abril

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea
Paseo de Pereda, 9

Aguas y Balneario de Cestona
Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España
Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario
Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene. Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas. 50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. Restaurant. Ascensores. Salones de lectura, etc.

Itinerarios
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga. Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Lo mejor en sombreros
CASA SAIZ
Sombrerería, 4

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete y cuarto
ESTRENO de la preciosa y divertidísima comedia, muy original

Caballeros rústicos
He aquí el film que ustedes necesitan para pasar un buen rato.

Caballeros rústicos
Por los famosos artistas Elin Sumerville y Andy Devine

Pronto: Estreno de la más interesante y misteriosa superproducción que se ha realizado hasta hoy

SATANAS
Por Boris Karloff y Lugosi, el vampiro de «Drácula»

Seguidamente: Gran espectáculo en español.

Hombres en mi vida
Un film de juventud, de amor y de belleza.
Realización cumbre de Lupe Vélez, con Luis Alonso, Ramón Pereda y Carlos Villarias.
Dramático. Emotivo. Sensacional y humero.

El viernes:
GRAN FUNCION FEMINA, con un seleccionado programa doble
DOS películas, DOS
DOS monumentos, DOS
Butacas
Señoras, 0'30 - Caballeros, 0'60

Eleuterio
GRANDES ALMACENES
Una II-Fuencarral

¡BURGALES! Si venís a Madrid no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbadiño Herreros.
Se envían muestras gratis.

AVENIDA

Mañana jueves, a las 4'30
SESION INFANTIL
Los rueños de los niños cristalizan en el mundo maravilloso de la pantalla

- 1.º BETTY EN EL PAIS DEL ENSUEÑO. (Cuento infantil)
- 2.º LA HIJA DEL BANQUERO (Cuento infantil)
- 3.º LA GRAN OFERA (Cuento infantil)
- 4.º JACK Y LA PLANTA. (Cuento infantil)
- 5.º CHARLOT EN LA CALLE DE LA PAZ. (Película en dos partes realizada para niños)
- 6.º LA LEYENDA DE PASCUAS. (Cuento infantil en colores y en español)

El mundo del prodigio, el universo de la fantasía es trasladado a la pantalla. Todos los niños de Burgos deben verlo

A las 7'15 y 10'30
Extraordinario jueves de gran moda

Siempre en mi corazón
Una historia romántica de amor y de dolor, que conmueve hasta arrancar lágrimas de los ojos menos acostumbrados a llorar.
Nada comparable con

Siempre en mi corazón
Más emocionante y mejor que Bolero es

Siempre en mi corazón
Siempre en mi corazón

Es la última producción de la gran BARBARA STAWICK con OTTO KRUGER

Siempre en mi corazón
Le gustará más que «Sucedió una noche»

Siempre en mi corazón
Es una superproducción totalmente hablada en ESPAÑOL

Pronto: «Dick Turpin», por Victor Mac Taglan, —«El resucitado», por Boris Karloff. —«Paso a la juventud».

Almanaque Bailly-Baillière

Se publicó

3 pesetas con los participados en la LOTERIA MAYOR 1935 N.º 22.483 y REPARTO DE GEGALOS

LECTURA @ AMENA E INTERESANTISIMA VENTA EN LIBRERIAS Y PAPERERIAS y Editorial Bailly-Baillière, Apartado 66 - MADRID

CALLOS
Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durazgos, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID

¡HERNIADOS! **Novedades en librería**

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico **Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón, flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos
En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

Hotel Universal

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:
El hombre que necesita España
Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Militares, militaradas
del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS, 1,50 pesetas.
Lea usted

Crimen
por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.
Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho
Opiniones de mujeres
Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón.

Sangre sobre el barro
Precio: 5 pesetas.
Y por A. Vidal y Moys y F. Graza Vidal,

Comentarios a la ley del divorcio
La obra, compuesta de dos tomos, 5 pesetas.

Se sirve a reembolso
Pídanse en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.
Carabanchel Bajo.-MADRID

Hierros
Aceros
Carbones
Ferreteria
Talleres de construcción

Prensas para vino y aceite
Vd. elabore su propio vino y aceite
MARRODAN Y REZOLA
LOGROÑO

Bombas
Motores
«Otto Deutz»
Maquinaria de panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO

¡CASTELLANOS!

Favoreciendo vuestra industria regional (siempre que compita en precio y resultado), defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto pasa si compráis el «ENGORDE CASTELLANO LIRAS» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.
Pelo lustroso, más apetito, con 5 céntimos de gasto en tres piezas.
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

TALLERES

ISIDRO JOVER
LOGROÑO
TELEFONO 1389. C. VILLAMEDIANA

lo más práctico y moderno en maquinaria y horno de panadería.

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

Transportistas. Las marcas de garantía y calidad «De Dion Bouton», «Delahaye» y «Republic», en aceite pesado y gasolina, se garantizan como insuperables. Pídanse precios automóbiles «De Dion Bouton», MADRID, o a su encargado en BURGOS, **MANUEL FUENTES**, calle de Santa Cruz, número 28

Folleton del DIARIO DE BURGOS (231)

LA AGONIA DE UN DESPOTA
(Ultimos días de Felipe II)

Si abría la anciana, caerían sobre ella, la sujetarían y le taparían la boca y en tanto que uno de los dos miserables la vigilaba, el otro iba al dormitorio de Irene y la mataría.

Si en vez de la anciana se presentaba el señor Raimundo, harían lo mismo con él.

Quizás gritarían los unos o los otros; pero antes de que despertasen los vecinos y acudiesen, tendrían tiempo sobrado para descargar el golpe y huir.

No conocían los bandidos el interior de la casa; pero ésta no era grande, y fácilmente calcularían hacia que lado se encontraba Irene.

Podrían perder algunos minutos y tal vez se verían obligados a herir también a Cornejo y a la criada, pero, en último caso esto no tenía para aquellos miserables ninguna importancia.

¿Cómo había de sospechar Irene que tan de cerca le amenazaba el más horrendo peligro?

A pesar de las advertencias de Bar-

to, ninguna precaución podían adoptar el señor Baltasar de Cardona ni sus leales y nobles amigos.

Muy sobre aviso estaban todos ellos; pero esto no era bastante.

Principalmnte se ocupaban en buscar al señor Faustino Munilla para poder espiarlo y evitar así que cometiese ningún abuso.

No habían de encontrarlo entonces. Con frecuencia Andrés y Bartolo vagaban por la calle de Atocha.

El criminal hidalgo, siempre asustado y previsor, no pasaba por allí.

Llegó un nuevo día.

No encontró Jeremías ningún inconveniente para averiguar que el zapatero iba a una taberna, que había casi enfrente de la iglesia de Santa Cruz, y que a su casa volvía a las once en punto.

A esta hora dormían ya todos los vecinos.

¿Qué más podían desear los criminales?

La fortuna se les mostraba muy propicia.

Pasaron las horas.
Cerró la noche.
Poco después de haber resonado el toque de ánimas, el señor Faustino entró en la taberna de la Plaza del Arrabal.

Ya se encontraban allí los bandidos. Escucháramos y observáramos.

CAPITULO LXXX

Se acomete la empresa

Dos eran los bandidos que aquella noche estaban con Jeremías. Acababan de cenar cuando se presentó el hidalgo.

Habían bebido más que de costumbre y orque dejaban que el vino les despejaba la inteligencia y les daba valor.

—¿Aquí nos tenéis!—le dijeron al señor Faustino.

—¿Bien dispuestos?

—Esperando la hora y nada más, porque ni hay ningún inconveniente, ni nosotros vacilamos.

—¿Y cuál debe ser esa hora?

—A las once en punto vuelve el zapatero a su casa, y por consiguiente no es menester que nosotros nos demos prisa. Ya hemos cenado y beberemos todavía. Mi amigo Antón, a quien conocisteis anoche, es el que ha de entrar conmigo en la casa, y este otro,

que se llama Guinapos, os hará compañía mientras damos el golpe, y antes nos ayudará para quitar la llave al pobre Crispín.

—Bien está.

Guinapos era un miserable, de aspecto tan repugnante que apenas se concebía.

No se dignó pronunciar una palabra. Tomó una de las sardinas saladas que quedaban en la mesa, se la metió de una vez en la boca, la comió sin cuidarse de las espinas y luego bebió con avidez.

Pidieron más vino.

En cumplimiento de lo estipulado, Munilla sacó un taleguillo con el dinero y entregó a Jeremías la cantidad que debía darle anticipadamente, añadiendo los quince escudos que debían servir para aumentar la recompensa prometida a Guinapos.

La conversación de los bandidos era muy alegre.

El señor Faustino guardaba silencio. Calculaba, hacía suposiciones sobre cuanto podía suceder y empezaba a gozar con su venganza.

El tiempo pasó rápidamente.

Las diez y media serían cuando de la taberna salieron.

Ya habían convenido el plan con todos sus detalles y estaban completamente de acuerdo.

No era menester que hablasen, pues cada cual sabía lo que le tocaba hacer.

Llegaron a la calle de Atocha. Antón y Guinapos mellosaron en el hueco de la puerta de la casa del señor Faustino.

El hidalgo y Jeremías se alejaron. Fueron hacia la taberna donde el zapatero tenía la costumbre de pasar la noche.

El bandido entró para convencerse de que aún se encontraba allí el honrado vecino del cuarto bajo.

Salió muy pronto y le dijo a Munilla: —¡Ahí lo tenemos.

—Pues entonces.

—Esperaremos hasta que salga, lo seguiremos y haremos lo tratado.

—Pues ahora silencio.

Situáronse tras una esquina. Quedaron inmóviles.

Los favorecía la oscuridad, pues la luna no había tenido por conveniente dejarse ver.

Antes de que media hora transcurriese, abrióse la puercecilla de la taberna y salió un hombre.

—Es Crispín —le dijo en voz muy baja el bandido al hidalgo.

No se equivocaba.

El pobre zapatero no pensaba nunca en los ladrones, porque no tenía nada que le robasen.

Con el mayor descuido tomó hacia su casa.

Cuando llegó a Santo Tomás, sacó de un bolsillo la llave.

Jeremías y el hidalgo lo habían seguido y continuaron para acercarsele más.

La escena que se preparaba debía ser tan extraña como interesante.

Medio encorvado y siempre con el descuido más completo, Crispín se acercó a la puerta de su casa; pero al extender el brazo para buscar el ojo de la cerradura tropezó con los cuerpos de los bandidos.

Un grito de sorpresa y de espanto exhaló.

Retrocedió instintivamente, y andando hacia atrás.

Antón y Guinapos salieron de su escondite, blandiendo los puñales.

Y al mismo tiempo el señor Faustino y Jeremías cayeron por la espalda sobre el pacífico y desfilichado zapatero.

—¡Silencio! —exclamó uno de los bandidos.

—Soy pobre, nada tengo—balbuceó Crispín.

—¡Callad, si no queréis morir, y si hacéis resistencia...

—No, no... Si queréis lo que llevo, ¡romadlo... No llega a cinco reales...

—Lo veremos.

Mientras así hablaban, sujetaron al infeliz, que estaba tan aturcido que ni siquiera se dio cuenta de que le quitaban la llave que en la diestra tenía.

Para representar la farsa con más perfección, le registraron los bolsillos.

—¡Mil rayos! —murmuró Jeremías.— No merece la pena de quitarle lo que tiene... Hemos creado el gol-

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Siguen haciéndose innumerables ofertas a la Junta, por los agricultores de la capital, y pueblos pertenecientes a esta Junta comarcal.

En otros granos se han efectuado algunas entradas a los siguientes precios: Yeros, 69 y 70 reales fanega. Cebada, 45.

Abastos

Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo. Idem blando 2,50.
Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 8 a 8.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba.

Pescaderías Vivar

Pescadilla, 1,10 y 1,60 pesetas kilo.
Verdel, 1,30.
Besugo, 1,40.
Congrio, 2,20.
Zapatero, 0,80.

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA

Visite Vd.

LA COCINA



La Solana de la Plata
venta económica de hortalizas en la finca
Camino de la Plata

De la provincia

LA HORRA

Trigo, precio de tasa.
Centeno, 51 reales fanega.
Cebada, 44.
Algarrobas, 64.
Yeros, 55.
Avena, 30.
Garbanzos superiores, 200.
Idem regulares, 150.
Harina, 62 pesetas los 100 kilos.
Salvado primera, Saco, 12 pesetas.
Patatas, 2 pesetas arroba.
Vino blanco, 4,50 cántara.
Idem tinto, 4.
Idem claro, 5.
Lechazo, 4,00 pesetas kilo.
Merluza, 5,00.
Paranjas, 4,00 pesetas el ciento.
Leche, 0,50 el litro.

LERMA

Mercado de trigo, completamente paralizado.
Centeno, 52 reales fanega.
Cebada, 46.
Algarrobas, 60.
Mueles, 62.
Yeros, 62.
Avena, 32.
Alubias, 110 pesetas los 100 kilos.
Patatas blancas, 2,00 pesetas arroba.
Idem coloradas, 2,50.
Vino tinto, 6,10 pesetas cántara.
Cerdos al destete, 60 pesetas uno.
Idem de seis meses, 150.

PAMPLIEGA

Las operaciones de trigo nulas.
Centeno, 50 reales fanega.
Cebada, 40.
Algarrobas, 64.
Mueles, 52.
Yeros, 66.
Avena, 30.
Garbanzos superiores, 240.
Alubias, 180.
Harina de primera, 29 arroba.
Idem de segunda, 25.
Idem de tercera, 22.
Salvado primera, 14 reales fanega.
Idem segunda, 13.
Patatas, 11 reales arroba.

BRIVIESCA

Trigo rojo, 74 reales fanega.
Ricas, 74.
Cebada, 40.
Mueles, 56.
Yeros, 70.
Avena, 29.
Habas, 60.
Harina de primera, 62,50 pesetas los 100 kilos.

INTERESES DEL LABRADOR

De arboricultura frutal

Por E. MARTIN SICILIA
INGENIERO AGRÓNOMO

Cuidados del cultivo del arbolado frutal

Durante el primer año de plantación de un frutal, los cuidados a proporcionar se reducen a conservar limpio de hierbas y con humedad suficiente el terreno correspondiente al hoyo en que se plantó, así como a corregir el tutoreo de manera que crezca el árbol lo más vertical posible.

Para evitar la desecación de corteza, aplicando así indirectamente la circulación de savia, conviene blanquear el tallo con una mezcla de dos partes de cal apagada, diluida en agua y una parte de arcilla.

En años sucesivos, los cuidados más que de cultivo ordinario, según la aceptación general de la palmera, pueden ser:

- 1.º «a formar las copas» para que estas crezcan equilibradamente.
- 2.º «a conservarlas» de manera que den anualmente una fructificación uniforme.
- 3.º «a defender árbol y cosecha contra todo germen de enfermedad».

Los dos primeros objetivos, se consiguen mediante adecuadas épocas de formación y fructificación, variables con cada especie frutal y vigor de plantas, que trataremos de explicar después de

hacer un breve comentario y definir conceptos fundamentales.

Mi comentario se refiere a demostrar la necesidad de «podar», porque si bien esto es ya convencionalmente de mayoría, en mi vida profesional, me encuentro con agricultores que creen, unos que la poda quita fruto, otros que quita vida; tanto monta.

La poda, sin embargo, es para la actividad vegetativa del árbol frutal, lo que la doma para los animales de labor, sin la cual el hombre no podría utilizarlos plenamente. Mediante la poda, se dispone y educa al árbol para el mejor aprovechamiento de su savia, obligando a ésta a producir fruto de una manera ordenada y no caprichosa.

Es evidente, que, todo árbol abandonado a sí mismo, crece tomando una silueta o «porte», natural propio, variable con cada especie. Pero su copa, que en forma exterior parece abarrotada y de hecho abarrotada, a una ordenación de crecimiento, es en el interior un conjunto de ramas que se entrecruzan caprichosamente, se molestan en su vegetación, y distribuyen su flor con intermitencias en el tiempo, que hacen del árbol frutal no cuidado, un cultivo in-

seguro en beneficios, por su vetustez y variable calidad de fruto.

A corregir todos estos inconvenientes tiende precisamente la poda; poda que no consiste en cortar ramas a ciegas, sino racionales, de acuerdo con la peculiar manera de vegetar cada especie frutal, y practicada siempre oportuna y moderadamente.

Para así hacerlo, es preciso conocer los órganos que constituyen la parte aérea del árbol y el mecanismo de circulación de su savia.

Organos vegetativos y de fructificación

Todo árbol, externamente está formado por un «tronco» o «fuste», del que salen sucesivamente «brazos» o «ramas principales» de fundación; ramas secundarias, terciarias, etc., cuyo conjunto forma la «copa» o «cima».

Mas todas estas ramas que al desnudo constituyen el esqueleto de la planta, no dan directamente nacimiento a flor, sino por medio de un órgano especial, que es la «yema».

Las «yemas», son, en realidad, un germen de vida que aseguran la continuidad de la vegetación. Con el tiempo, cada yema, según su situación y estructura, se comporta de diferente manera; unas permanecen estacionadas, a veces o ciegas; y otras evolucionan, dando lugar a ramillas o a flores; es decir, yemas de madera o yemas de fruto.

Las yemas de fruto, suelen ser más voluminosas y redondeadas, naciendo de ordinario, en ramitos débiles, en ramas de determinada dirección y edad, y so-

bre órganos esenciales llamados de fruto, que son los siguientes:

La «chabasca», «chabasca» o «brindillo», que es un ramito corto, cuando más, de un palmo flexible, con yemas salientes, terminando en otra más gruesa, de fruto, y cubierta en verano por una roseta de hojas.

Las yemas laterales de la chabasca, son de madera en los frutales de pepita y de fruto en los de hueso.

El «dardo» es una chabasca muy corta (de tres a seis centímetros), gruesa y de corteza rugosa (por las cicatrices de hojas) que sale casi en ángulo recto con el ramo, y termina en una yema vigorosa, puntiaguda que evoluciona a botón de flor. El «dardo» es una producción característica de los frutales de pepita y abundante; rara en los de hueso.

La «lamburda» es (sencillamente) un dardo corto y grueso, que termina en yema de flor abierta y redondeada. Es muy corriente en los frutales de hueso, formando al evolucionar, sus botones de la base numerosos y próximos al llamado «ramillete de Mago». La lamburda tiende a ramificarse, sin embargo, alejando así las fructificaciones de la base, por lo que suele llamarse también lamburda, al conjunto de dardos, chabascas y botones sobre una rama frutal, con nacimiento principal común.

«Bolsas», es un órgano fructífero, especial de los árboles de pepita, originado por un engrosamiento excesivo del pedúnculo o raballo de la flor, hasta formar una pequeña masa, capaz de emitir yemas numerosas originadas de dardos y chabascas.

Preceptos fundamentales de poda

El mecanismo de circulación de savia y distribución de ésta sobre cada órgano aéreo de la planta, puede ser fácilmente conducido en beneficio de la vida y fructificación del árbol, teniendo en cuenta los preceptos siguientes, que son norma fundamental de toda poda:

1.º Conviene, en general, dar al árbol la forma que más se aproxime a la suya natural.

2.º Las ramas deben guardar equilibrio en su crecimiento, y su vigor y extensión ser proporcionados al de las raíces, edad, y producción frutal del árbol.

3.º La savia tiende a moverse verticalmente, y hacia el extremo de las ramas más altas, por lo que alimenta con más intensidad, la rama que lleva aquella dirección, y dentro de cada rama, las yemas terminantes concurren.

4.º La savia origina brotes más vigorosos, en las ramas podadas cortas, que en las largas, ya que ésta de nutrir a un menor número de yemas.

5.º La fertilidad de un árbol o de una rama, está en general, en razón inversa de su vigor; esto es, la abundancia de savia favorece el desarrollo de ramos de madera, con perjuicio notable de la fructificación.

6.º Todo aquello que se oponga a la libre circulación de savia, favorece la floración y aumento de frutos.

7.º La savia afluye con preferencia a las yemas más favorecidas por el calor la luz y el aire. Si en estos tres elementos, no se forman botones de flor.

8.º En los árboles de pepita, las yemas están organizadas para evolucionar a ramos de madera o a botones de flor indistintamente, según cual sea su posición, y el vigor de rama en que se encuentran, por lo que una poda adecuada puede convertir en flor yemas que dejadas a su natural desarrollo, no darían sino brotes de madera.

Las yemas de fruto, en árboles de pepita, se insertan de ordinario en ramas de tres años, por ser ésta la duración normal de desarrollo. Los «dardos» son siempre fructíferos y no deben tocarse al podar.

9.º En los árboles de hueso, las yemas de fruto, suelen hallarse sobre los ramos de un año, pero permanecen estériles si no hay sobre el mismo ramo otra yema de manera que haya succión de savia. En el medioestío, el ramo que ha producido fruto, ya no lo vuelve a dar sino en sus prolongaciones o renuevos.

Las reglas anteriores y consecuencias prácticas de ellas derivadas, que por encima de todo formulario no debe nunca olvidar el podador, han dado lugar sabiamente combinadas a normas corrientes o clásicas de poda para cada especie frutal, y a otras especiales, reservadas a maestros de fructicultura, que únicamente se aplican en explotaciones intensivas.

Nuestra labor, por tanto, se limitará a las primeras, que expondremos en un próximo artículo.

Lea las obras de TEOFILO ORTEGA

Artículo sanitario,
material para construcciones, cocinas
fijas y portátiles
Almacenes de Ferretería

Hijo de Ruperto Jiménez
Calle de la Paloma, 11
Vean Exposición
en el primer piso

¡Agotamiento cerebral!
¡Extenuación!
¡Neurastenia!

Fatales consecuencias son de un trabajo excesivo y de la inapetencia, que sólo se pueden combatir con un tónico reconstituyente tan activo y apropiado como el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Con rápida actividad despierta el apetito, devuelve las energías mentales y renueva el vigor dinámico de tal forma, que convierte el antes penoso trabajo en fácil tarea.

Aprobado por la Academia de Medicina. Se puede tomar en todas las épocas del año. No se vende a granel.

Los cólicos biliosos y el estreñimiento se evitan con
LAXANTE SALUD
Pídesse en farmacias.

FRANJAS: AZUL Y ROJA

nuevo saquerío

Trenes falleros a Valencia

La Compañía del Ferrocarril Santander Mediterraneo, en vista de la favorable acogida que por parte de los Castellanos, tuvieron los trenes organizados el pasado año a Valencia con motivo de las fiestas de las Fallas de San José, anuncia para el 16 de marzo, la salida de Burgos, de un tren especial para regresar de Valencia el 20, al precio, en clase única, de 47 pesetas ida y vuelta.

Para informes e inscripción dirigirse a las oficinas de Tráfico de dicha Compañía, calle de Benito Gutiérrez, 3, Burgos.